

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA**Para publicación inmediata
19 de marzo de 2024***La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.***Contacto:** Jorge Estrada, Coordinador de Relaciones Públicas
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.690.5326 | george.estrada@env.nm.gov**\$800,000 disponibles para reciclaje, vertederos ilegales y
limpieza de llantas de desecho***Subvenciones disponibles para municipios, tribus, condados y otras entidades*

SANTA FE — El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) ahora está aceptando solicitudes para subvenciones del Fondo de Reciclaje y Vertido Ilegal (RAID, por sus siglas en inglés) del año fiscal 2025 para proyectos de gestión de llantas de desecho, reducción de vertederos ilegales, reciclaje y abono. Los municipios, condados, pueblos, naciones, tribus, autoridades de residuos sólidos, asociaciones cooperativas (como se definen en la Ley RAID) y comunidades de concesión de tierras son elegibles para recibir financiación.

Un total de \$800,000 estarán disponibles en el próximo año fiscal. Dos tercios del fondo RAID se otorgarán para proyectos de gestión y reducción de llantas de desecho, y un tercio del fondo se otorgará para proyectos de reciclaje y reducción de vertederos ilegales. No se requieren fondos de contrapartida ni contribuciones en especie, pero se recomiendan.

La subvención RAID es un programa de subvenciones de reembolso que proporciona financiación para la prevención y reducción de vertederos ilegales, la reducción y gestión de llantas de desecho y el desarrollo de programas e infraestructura de reciclaje. Los fondos de subvenciones también se pueden utilizar para desarrollar campañas de marketing y divulgación educativa. Una lista de proyectos previamente financiados está disponible en el sitio web de NMED en <https://www.env.nm.gov/funding-opportunities> bajo la Oficina de Residuos Sólidos, Subvenciones RAID.

Desde el año fiscal 2007 hasta el año fiscal 2024, el NMED otorgó más de \$12.6 millones para 377 proyectos y ayudó a eliminar más de 181 vertederos ilegales en todo el estado. La Alianza RAID recomendó la financiación de 13 proyectos por un total de aproximadamente \$751,000 en el año fiscal 24.

En el año fiscal 23, la localidad de Los Ranchos recibió una subvención de \$30,357 para ayudar a construir y mantener sitios comunitarios de abono en áreas urbanas designadas. Estos sitios sirven como lugares comunitarios para dejar restos de comida y desechos de jardín. Cada sitio asociado construyó un sistema de abono de tres contenedores que produce compost que se utiliza en la comunidad local.

“El abono transforma los restos de comida y los desechos del jardín en una valiosa enmienda del suelo y prolonga la vida útil de los vertederos municipales al desviar materiales orgánicos y ahorrar espacio en los vertederos. El 50% de nuestros residuos se pueden convertir en abono, pero en promedio sólo el 8.5%

se convierte actualmente en abono”, dijo **Isabelle Jenniches, cofundadora del NM Healthy Soil Working Group**. “El programa de subvenciones para Reciclaje y Vertidos Ilegales ofrece una gran oportunidad para que los municipios, tribus y otras entidades elegibles comiencen a cosechar los beneficios del abono”.



Inauguración del Centro Agro-natural de Los Ranchos



Contenedores del Centro para Personas Mayores de North Valley



Contenedores del Jardín Botánico de Santa Fe

Las subvenciones RAID benefician a los nuevomexicanos de manera más amplia al crear conciencia sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos sólidos. El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México proporciona financiamiento en forma de subvenciones y préstamos al sector público y privado para mejorar la calidad del aire, garantizar agua potable segura y saludable y limpiar desechos sólidos y peligrosos. El programa de subvenciones RAID promoverá el objetivo del departamento de

invertir \$65 millones en las comunidades este año fiscal, una de las medidas de desempeño económico como se analiza en el [Informe de Evaluación de Desempeño Trimestral](#) de NMED.

Las solicitudes para el año fiscal 25 están disponibles en <https://www.env.nm.gov/forms> y deben presentarse a más tardar a las 5:00 p. m. del 12 de abril de 2024. Los solicitantes pueden enviar su solicitud completa por correo electrónico (preferido), correo postal o fax. Las subvenciones se otorgarán de forma competitiva para el año fiscal estatal que comienza el 1 de julio de 2024 o alrededor de esa fecha y finaliza alrededor del 30 de junio de 2025. Los proyectos financiados deben completarse dentro del año fiscal.

Para obtener más información sobre las subvenciones RAID y los requisitos de elegibilidad, o para discutir ideas de proyectos, comuníquese con la Sección de Extensión de la Oficina de Residuos Sólidos en SWB.inbox@env.nm.gov o (505) 827-0197.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 o llamando al (505) 827-2855 o en nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###